



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0018806/2012

VISTO:

La creciente necesidad de producir alimentos sanos, sin aplicación de agroquímicos.

La pérdida constante de fertilidad de los suelos agrícolas a nivel mundial, regional y local.

La tendencia mundial por la recuperación de conocimientos surgidos en la historia de la agricultura, previos a la agricultura industrial.

El interés de la Cátedra de Ecología Agrícola del depto. De Recursos Naturales de la FCA, por la realización de este evento para contribuir a la formación de profesionales ingenieros agrónomos, cuyo rol social preponderante es la producción de alimentos sanos; y

CONSIDERANDO:

Que existe una Asociación para la Agricultura Biológico-dinámica de Argentina (AABDA), que proponen modelos alternativos que convergen a la producción de alimentos sanos sin agroquímicos, promueven la recuperación de la fertilidad de los suelos y recuperan conocimientos desarrollados siguiendo la dinámica de la naturaleza.

Que las prácticas agroecológicas y el diseño de agrosistemas sustentables se respaldan en la amplia variedad de alternativas que precisan ser conocidas y difundidas en el ámbito de la ciencia agropecuarias.

Que se reconoce una multitud de saberes que deben ser integradas y aplicadas para la producción de alimentos sanos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

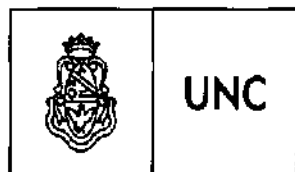
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional al **"TALLER INTRODUCTORIO A LA AGRICULTURA BIODINAMICA"** a realizarse el sábado 5 de mayo del 2012, en la Ciudad Universitaria y en el predio del productor Raúl Fermanelli en la localidad de Ferreyra, Córdoba.

ARTICULO 2º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes asistentes.

4

9/8



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

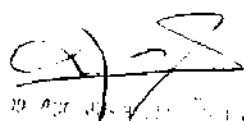
Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 3º: Autorizar el uso y otorgar un aula con capacidad para 120 personas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dentro de las posibilidades de uso y disponibilidad de los mismos.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. MSc. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. MSc. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 162
E.D./